San Lorenzo, 21 de junio de 2016

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 06/2016

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 – ID N° 310015

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 62/2016 de fecha 07/06/2016 fue integrada el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Arq. Luis Torres** - **Jefe de Sección Obras Civiles.**
- **C.P. Gladys Torales** - **Jefa de Sección Patrimonio y Suministro.**
- **Sr. Roberto Villasanti** - **Técnico Sala de Control**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID Nº 310015

3. APERTURA DE SOBRES

La fecha de apertura de sobres fue marcada originalmente para el día 24 de mayo de 2016, a las 09:15 hs., momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentaron solo dos ofertas, pertenecientes a las Empresas **Emporio Ferretería S.R.L. y Ferretería Internacional S.A.**, motivo por el cual se procedió a realizar una prórroga para la presentación de ofertas, para el día 01 de junio hasta las 09:00 hs. Se deja constancia que la firma Emporio Ferretería S.R.L., deja en resguardo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones el sobre de oferta y que la firma Ferretería Internacional S.A., ha retirado su sobre de oferta.
En tal sentido se presentaron las Empresas **Emporio Ferretería S.R.L. y COVA de Juan Rodríguez**, comunicando este hecho a todas las empresas invitadas y a las Empresas que presentaron sus sobres, en cada ocasión.
Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo anterior y considerando que no se han recibido las ofertas necesarias y agotándose las instancias correspondientes, y que es la 2ª Convocatoria para la apertura de sobres, de acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Aperturas de Sobres y verificación de ofertas en el local de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial Departamento Central, a los 01 día del mes de junio de 2016, siendo las 09:15 hs, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas nuevamente.

OFERENTES	REPRESENTANTE	C.I.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	----------	----------
COVA de Juan Rodríguez	----------	----------

Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las Firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO DE LA GARANTIA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 15.746.440.-	Gs. 473.000.-
COVA de Juan Rodríguez	Gs. 14.124.500.-	Gs. 10.000.000.-

OBSERVACION:

- NINGUNA

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ANGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	COVA de Juan Rodríguez
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o representante.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la Adjudicación es por Item, La Empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, no completó debidamente la Lista de Precios en los **Items N° 9, 19, 20, 23 y 24** con relación a la Unidad de medida establecida en la Carta de Invitación, en tal sentido queda desestimada su oferta en los Items mencionados precedentemente.

Se adjunta como ANEXO A donde se detallan las documentaciones generales utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03 conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que las Firmas participantes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los Socios y Representante Legal de la Firma, así como también la Persona Física, no forman parte del plantel de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

- Hemos verificado que los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la firma, así como también la Persona Física, ninguno aparecen en la base de datos de la SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que las Firmas COVA de Juan Rodríguez y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., cumplen con este punto.

5. ANÁLISIS ECONOMICO

Se verifica que las Firmas participantes presentan sus ofertas conforme al cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
COVA de Juan Rodríguez	Gs. 14.124.500.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 15.746.440.-

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Análisis de precios: Según la Resolución DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que en su Art. 1° dice "....Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

En tal sentido, por Nota CEO N° 01/2016 de fecha 14/06/2016, se solicitó a la **Empresa COVA de Juan Rodríguez;**

- La explicación detallada de la composición de precios referente a los Items N° 8, 12, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 33, 34, 37 y 40, que fueron los precios que estaban fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, y la Declaración Jurada de poseer la capacidad técnica para ejecutar el Contrato de conformidad a las especificaciones técnicas y los plazos requeridos por la Convocante, según lo especificado en el Anexo C de la Carta de Invitación.

La Empresa mencionada ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas y en cuanto a las explicaciones respondió que sus precios están compuestos por el costo, IVA, y la utilidad.

De igual manera se solicito por Nota CEO N° 02/2016 de fecha 14/06/2006 a la **Empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, lo siguiente;

- La explicación detallada de la composición de precios referente a los Items N° 5, 10, 13, 14, 15, 18, 27, 29, 38, 39 Y 41 que fueron los precios que estaban fuera del rango previsto en la Resolución DNCP N° 1173/2016.-

La Empresa mencionada ha respondido en tiempo y forma que sus precios están compuestos por el costo del bien, gastos financieros, gastos administrativos, flete, impuesto, y la utilidad.

Al respecto este Comité considera que estas respuestas de ambas Empresas son suficientes para justificar el precio ofertado de los bienes.

6. ANÁLISIS TECNICO

Se verifica que las Firmas COVA de Juan Rodríguez y EMPORIO FERRETERIA S.R.L., cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 62/2016 de fecha 07/06/2016 habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, recomienda:

Por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato este Comité de Evaluación de Ofertas RECOMIENDA:

ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa N° 04/2016 **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**, a las Empresas **COVA de Juan Rodríguez**, por un monto total de **Gs. 10.154.500 (Guaraníes diez millones ciento cincuenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido**, en los **Items N° 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37 y 40**, a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** por un monto total **de Gs. 2.071.070 (Guaraníes dos millones setenta y un mil setenta) IVA incluido, en los Items N° 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 27, 29, 35, 38, 39 y 41**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.-

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	COVA de Juan Rodriguez	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
a) **Formulario de Oferta * (DOCUMENTO SUSTANCIAL)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE
Otros Documentos		
a) Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para ejecutar el Contrato de conformidad a las especificaciones técnicas y los plazos requeridos por la Convocante, según lo especificado en el Anexo C.	CUMPLE	CUMPLE
b) Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	CUMPLE	CUMPLE
c) Copias simples de Contratos, Órdenes de Servicio, Facturas y/o Certificaciones de Clientes que evidencien un desempeño satisfactorio en prestaciones anteriores de provisión de Artículos de Ferreterías al sector público y/o privado durante los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ÁNGEL M. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

Cuadro Comparativo de Precios

			COVA de Juan Rodriguez		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Candado chico c/portacandado	10	13.500	135.000	14.080	140.800
2	Candado grande c/portacandado	10	27.000	270.000	28.240	282.400
3	Canilla p/ lavatorio pico largo de 1/2	17	42.000	714.000	43.740	743.580
4	Canilla para lavatorio de 1/2	17	46.000	782.000	48.100	817.700
5	Canilla pico manguera de 1/2	17	28.000	476.000	13.520	229.840
6	Canilla pico manguera de 3/4	17	55.000	935.000	28.000	476.000
7	Cerradura exterior para puerta placa	10	55.000	550.000	283.920	2.839.200
8	Cerraduras p/ mampara	25	30.000	750.000	33.950	848.750
9	Clavos de 3/4" x 18 sin cabeza fino	17	22.000	374.000	~~21.250~~	~~361.250~~
10	Corta vidrio profesional	2	24.000	48.000	23.890	47.780
11	Remachadora manual	5	25.000	125.000	22.070	110.350
12	Fichas de Cinco Agujeros	15	9.000	135.000	-	-
13	Bisagra cromada p/ puerta mampara	15	18.000	270.000	6.690	100.350
14	Pincel de cerda de 1"	5	3.500	17.500	820	4.100
15	Pincel de cerda de 2"	5	5.500	27.500	1.290	6.450
16	Remache 4 x 16	1.200	90	108.000	110	132.000
17	Tapa de inodoro	10	48.000	480.000	55.260	552.600
18	Tarugo de 6mm	1.000	40	40.000	30	30.000
19	Guantes de Goma	5	35.000	175.000	~~37.680~~	~~188.400~~
20	Guantes de Cuero	5	27.000	135.000	~~30.800~~	~~154.000~~
21	Cilindro p/ cerradura p/ repuesto	10	145.000	1.450.000	212.940	2.129.400
22	Cerradura de seguridad	7	135.000	945.000	147.420	1.031.940
23	Tornillo p/ madera de 1" x 7	10	5.000	50.000	~~5.530~~	~~55.300~~
24	Tornillo p/ madera de 1 1/2" x 7	10	3.000	30.000	~~2.930~~	~~29.300~~
25	Bisagra golpete	20	1.500	30.000	2.460	49.200
26	Taladro eléctrico de 13 mm	1	950.000	950.000	1.268.640	1.268.640
27	Pulsador de costado p/ cisterna baja (palanca corta)	25	45.000	1.125.000	16.500	412.500
28	Canilla cromada c/ pico mang 1/2"	12	17.000	204.000	21.840	262.080
29	Canilla pico móvil	10	45.000	450.000	32.420	324.200
30	Válvula	15	1.500	22.500	2.260	33.900
31	Conexión cromada	10	13.000	130.000	13.450	134.500
32	Conexión cromada	10	14.000	140.000	15.860	158.600
33	Sopapa p/ pileta acero p/ cocina	10	29.000	290.000	-	-
34	Escalera de madera 3mts c/ peldaño	2	495.000	990.000	545.220	1.090.440
35	Pomo silicona 300 gr	10	20.000	200.000	16.000	160.000
36	Destornillador cruz 1/4 x 5	2	8.000	16.000	9.050	18.100
37	Caja grampita p/ cable Nº 5	20	9.000	180.000	10.920	218.400
38	Cinta Teflón de 1/2 x 26	20	3.500	70.000	2.040	40.800
39	Cinta Teflón de 3/4 x 26	20	4.800	96.000	2.840	56.800
40	Rodillo de lana de 9"	7	17.000	119.000	19.270	134.890
41	Rodillo de espuma de 9"	5	18.000	90.000	14.380	71.900
	TOAL			14.124.500		15.746.440

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1870

Institución: Circunscripción Judicial del Departamento Central

Adjudicado: COVA de Juan Rodriguez

CD N° 04/2016

ID: 310.015

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171501-001	Candado chico c/portacandado	Triangle	China	Unidad	Unidad	10	13.500	135.000
2	46171501-002	Candado grande c/portacandado	Triangle	China	Unidad	Unidad	10	27.000	270.000
3	40141702-001	Canilla p/ lavatorio pico largo de 1/2	Profield	China	Unidad	Unidad	17	42.000	714.000
4	40141702-001	Canilla para lavatorio de 1/2	Ramos	Argentina	Unidad	Unidad	17	46.000	782.000
7	46171503-001	Cerradura exterior para puerta placa	Soprano	Brasil	Unidad	Unidad	10	55.000	550.000
8	46171503-009	Cerraduras p/ mampara	Triangle	China	Unidad	Unidad	25	30.000	750.000
9	31162003-001	Clavos de 3/4" x 18 sin cabeza fino	Gerdau	Brasil	Kg	Kg	17	22.000	374.000
12	39121402-10	Fichas de Cinco Agujeros	Fumaca	Argentina	Unidad	Unidad	15	9.000	135.000
16	31162201-003	Remache 4 x 16	Rerar	Brasil	Unidad	Unidad	1.200	90	108.000
17	30181513-001	Tapa de inodoro	Orion	Paraguay	Unidad	Unidad	10	48.000	480.000
[illegible]	46181504-002	Guantes de Goma	Masterklat	Paraguay	Unidad	Unidad	5	35.000	175.000
20	46181504-001	Guantes de Cuero	Guaindupar	Paraguay	Unidad	Unidad	5	27.000	135.000
21	46171503-003	Cilindro p/ cerradura p/ repuesto	Papaiz	Brasil	Unidad	Unidad	10	145.000	1.450.000
22	46171503-002	Cerradura de seguridad	Kalley	Argentina	Unidad	Unidad	7	135.000	945.000
23	22101509-004	Tornillo p/ madera de 1" x 7	Mitto	China	Caja	Unidad	10	5.000	50.000
24	22101509-004	Tornillo p/ madera de 1 1/2" x 7	Mitto	China	Caja	Unidad	10	3.000	30.000
25	31162403-003	Bisagra golpete	Profield	China	Unidad	Unidad	20	1.500	30.000
26	23101505-001	Taladro eléctrico de 13 mm	Profield	China	Unidad	Unidad	1	950.000	950.000
28	40141702-001	Canilla cromada c/ pico mano 1/2"	Profield	China	Unidad	Unidad	12	17.000	204.000
30	22101619-060	Válvula	Malvar	Argentina	Unidad	Unidad	15	1.500	22.500
31	40142606-009	Conexión cromada	Profield	China	Unidad	Unidad	10	13.000	130.000
32	40142606-009	Conexión cromada	Profield	China	Unidad	Unidad	10	14.000	140.000
33	47121808-001	Sopapa p/ pileta acero p/ cocina	Franke	Brasil	Unidad	Unidad	10	29.000	290.000
34	30191501-003	Escalera de madera 3mts c/ peldaño	3 R	Paraguay	Unidad	Unidad	2	495.000	990.000
36	27111701-001	Destornillador cruz 1/4 x 5	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	2	8.000	16.000
[illegible]	39121705-001	Caja grampita p/ cable Nº 5	Kalop	Argentina	Unidad	Unidad	20	9.000	180.000
40	31211906-001	Rodillo de lana de 9"	Atlas	Brasil	Unidad	Unidad	7	17.000	119.000
Total Adjudicado									**10.154.500**

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo al Decreto 3866/2010

Código SICP: 1870

Institución: Circunscripción Judicial del Departamento Central

Adjudicado: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

CD N° 04/2016

ID: 310.015

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	40141702-001	Canilla pico manguera de 1/2	Jamo	China	Unidad	Unidad	17	13.520	229.840
6	40141702-001	Canilla pico manguera de 3/4	Jamo	China	Unidad	Unidad	17	28.000	476.000
10	27111514-001	Corta vidrio profesional	Profield	China	Unidad	Unidad	2	23.890	47.780
11	27112402-002	Remachadora manual	Rerar	China	Unidad	Unidad	5	22.070	110.350
13	31162403-001	Bisagra cromada p/ puerta mampara	Papaiz	Brasil	Unidad	Unidad	15	6.690	100.350
14	31211904-001	Pincel de cerda de 1"	Forever	China	Unidad	Unidad	5	820	4.100
15	31211904-001	Pincel de cerda de 2"	Forever	China	Unidad	Unidad	5	1.290	6.450
18	31162806-004	Tarugo de 6mm	IV Plast	Brasil	Unidad	Unidad	1.000	30	30.000
27	30181511-005	Pulsador de costado p/ cisterna baja (palanca corta)	Astra	Brasil	Unidad	Unidad	25	16.500	412.500
29	40141702-001	Canilla pico móvil	Nass	China	Unidad	Unidad	10	32.420	324.200
35	12352310-001	Pomo silicona 300 gr	Quilosa	España	Unidad	Unidad	10	16.000	160.000
38	31201519-001	Cinta Teflón de 1/2 x 26	Puma	Brasil	Unidad	Unidad	20	2.040	40.800
39	31201519-001	Cinta Teflón de 3/4 x 26	Puma	Brasil	Unidad	Unidad	20	2.840	56.800
41	31211906-004	Rodillo de espuma de 9"	Roma	Brasil	Unidad	Unidad	5	14.380	71.900
Total Adjudicado									**2.071.070**

C.P. Gladys R. Torales E.
Jefa Patrimonio y Suministro
Circ. Judic. Ctral - C.S.J

ÁNGEL R. VILLASANTI
Encargado Sala de Control

Arq. LUIS TORRES
Jefe de Sección
Obras Civiles